



Centro Educativo Adonay
Plan de Enlaces 2026
Departamento de Enlaces

PLAN ENLACES:

USO Y MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS 2026



Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro



Introducción

La tecnología es el resultado del conocimiento, la imaginación, la rigurosidad y la creatividad de las personas, y permite resolver problemas y satisfacer necesidades humanas a través de la producción, distribución y uso de bienes y servicios. En este contexto, el *Plan de Enlaces: Uso y Manejo de Herramientas Tecnológicas* del Centro Educativo Adonay tiene como propósito empoderar a las nuevas generaciones con las habilidades que demanda la sociedad actual y futura, favoreciendo la resolución de problemas en diversos ámbitos mediante el desarrollo del pensamiento computacional.

Este tipo de razonamiento permite a los estudiantes aplicar estrategias de manera creativa, promoviendo un uso efectivo, consciente y responsable de los recursos digitales dentro de la comunidad educativa, impulsando el aprendizaje de herramientas tecnológicas con una proyección hacia el futuro. Asimismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un nuevo contexto de interacción social, donde los estudiantes se relacionan y construyen vínculos, aportando a su formación ética a través del abordaje de normas de convivencia, respeto y responsabilidad en entornos digitales propios de la sociedad de la información.

El establecimiento cuenta con una sala destinada al área de computación, equipada con 31 computadores y un proyector, lo que permite al docente implementar actividades didácticas pertinentes y significativas, orientadas al desarrollo progresivo de habilidades digitales, fortaleciendo así los aprendizajes y la inclusión educativa de todos los estudiantes. Del mismo modo, las salas de clases disponen de proyector, sistema de audio y computador, recursos que facilitan la realización de clases más dinámicas, interactivas y significativas, favoreciendo la participación activa de los estudiantes y la diversificación de estrategias pedagógicas.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



I. Objetivo General:

Fortalecer las competencias digitales de los estudiantes del Centro Educativo Adonay mediante el uso sistemático de la sala de Enlaces, promoviendo la investigación, el aprendizaje autónomo y el uso responsable de los recursos tecnológicos.

II. Objetivos Específicos

- ❖ Reforzar habilidades TIC'S según nivel educativo y etapa de desarrollo.
- ❖ Promover la investigación escolar guiada y el uso de fuentes confiables.
- ❖ Fomentar el uso responsable, seguro y ético de los recursos tecnológicos.
- ❖ Asegurar la asistencia sistemática de todos los cursos a la sala de Enlaces durante el horario de la asignatura de Tecnología y/o en aquellas asignaturas en las que el docente planifique actividades pedagógicas que requieran el uso de recursos tecnológicos.

III. Población objetivo

Estudiantes desde Prekínder hasta octavo año básico del Centro Educativo Adonay, quienes acceden de manera progresiva y sistemática a instancias de aprendizaje mediadas por tecnologías, orientadas al desarrollo de habilidades TIC, la investigación escolar, el pensamiento crítico y el uso responsable de los recursos tecnológicos. Este trabajo considera las características evolutivas, ritmos de aprendizaje y necesidades educativas de cada nivel, promoviendo la inclusión, la participación activa y el fortalecimiento de competencias digitales acordes a su edad y etapa formativa.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



IV. Lineamiento del uso de sala de enlaces

4.1 Desarrollo de habilidades TIC'S

Desarrollo y fortalecimiento progresivo de habilidades TIC'S, favoreciendo el uso funcional, pedagógico y responsable de la tecnología en los procesos de aprendizaje.

- Manejo básico de equipos computacionales.
- Uso de programas de procesamiento de texto, presentaciones y recursos digitales educativos.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda, selección y organización de información.

4.2 Investigación escolar

Promoción de la investigación escolar guiada mediante el uso de recursos digitales, fortaleciendo habilidades de búsqueda, selección, análisis y organización de información proveniente de fuentes confiables.

- Uso guiado de internet para investigación académica.
- Desarrollo de trabajos digitales individuales y grupales.

4.3 Uso responsable de la tecnología

Fomento de prácticas de uso seguro, ético y responsable de los recursos tecnológicos, promoviendo el cuidado de los equipos, la convivencia digital y la prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC'S.

- Promoción de normas de convivencia digital.
- Prevención de riesgos asociados al mal uso de internet y dispositivos.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



4.4 Apoyo pedagógico a docentes

Acompañamiento y colaboración con los docentes en la planificación e implementación de actividades pedagógicas que integren el uso de las TIC'S, favoreciendo metodologías activas y el logro de los objetivos de aprendizaje.

- Coordinación con docentes para la planificación de actividades TIC'S.
- Uso de la sala de Enlaces como recurso pedagógico transversal.

V. Roles y funciones en el uso de la sala de enlaces

5.1 Coordinador/a de Enlaces:

- Gestionar, organizar y supervisar el uso de la sala de Enlaces.
- Coordinar con los docentes la planificación de actividades pedagógicas que incorporen el uso de TIC'S.
- Velar por el correcto funcionamiento, cuidado y mantenimiento de los recursos tecnológicos.
- Orientar a estudiantes y docentes en el uso adecuado y responsable de la tecnología.
- Registrar el uso de la sala y reportar situaciones relevantes al equipo directivo.

5.2 Profesor/a a cargo:

- Planificar y ejecutar actividades pedagógicas que requieran el uso de la sala de Enlaces, alineadas con los objetivos de aprendizaje.
- Acompañar y supervisar a los estudiantes durante el uso de los recursos tecnológicos.
- Coordinar previamente con el coordinador de Enlaces el uso de la sala y los recursos necesarios.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



- Promover el uso responsable de la tecnología y el cumplimiento del reglamento interno.

5.3 Estudiantes:

- Asistir puntualmente a la sala de Enlaces y participar activamente en las actividades planificadas.
- Utilizar los recursos tecnológicos de manera responsable y con fines educativos.
- Respetar las normas de convivencia y las instrucciones del docente y del coordinador de Enlaces.
- Cuidar los equipos y reportar cualquier desperfecto o situación irregular.

VI. Reglamento interno de uso de la sala de enlaces

Normas de Uso de la Sala de Enlaces

6.1 Acceso y organización

El acceso y uso de los equipos por parte de los estudiantes deberá realizarse siempre en compañía de un docente y con actividades previamente planificadas.

Los cursos asistirán a la sala de Enlaces junto a su docente de aula, de acuerdo con el horario de clases establecido.

La sala de Enlaces será utilizada preferentemente por cursos que cuentan con su respectivo horario de asignatura de tecnología y con fines pedagógicos.

Se asignará, a lo menos, una visita semanal de trabajo desde Pre-kínder a 8° año básico, o cuando las necesidades pedagógicas así lo requieran.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



6.2 Registro y bitácora

Existirá un registro de las actividades realizadas en la sala de Enlaces, donde se consignará horario, curso, profesor a cargo y actividad desarrollada.

Todo usuario que ingrese a la sala deberá quedar registrado en la Bitácora, indicando fecha, horario de entrada, curso, profesor, asignatura, actividad y firma correspondiente.

6.3 Uso y cuidado de los equipos

- Los computadores serán asignados de manera que cada usuario sea responsable de su uso. El docente y/o encargado asignará los puestos de trabajo, los cuales deberán mantenerse durante la permanencia en la sala.
- Solo podrá haber un máximo de dos estudiantes por equipo.
- Los docentes deberán revisar los equipos antes de iniciar la clase y al finalizarla, entregándolos en óptimas condiciones.
- En caso de desperfecto de un equipo, el encargado autorizará el cambio de puesto, quedando registro en la Bitácora.
- Los equipos no podrán ser apagados por los usuarios; esta acción será realizada únicamente por el encargado al término de la jornada.

6.4 Prohibiciones y seguridad

- Está prohibida la manipulación de redes de conexión, el cambio de partes de los equipos (mouse, teclado, parlantes u otros) y cualquier modificación de la configuración o apariencia de los computadores, sin autorización del encargado.
- No se permite trasladar ni mover computadores o accesorios, ni ingresar o instalar equipos o periféricos ajenos a la sala sin autorización del encargado.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



- Queda estrictamente prohibido descargar o instalar software sin autorización del coordinador de Enlaces.
- El uso de pendrive u otros dispositivos externos estará permitido solo previa revisión y escaneo por parte del encargado o docente.
- Los equipos deberán utilizarse exclusivamente para fines académicos.
- Se prohíbe copiar, almacenar o difundir información de carácter confidencial o privado que afecte a terceros.
- Está prohibido el uso de celulares, reproductores de música u otros dispositivos que interfieran con el ambiente de trabajo.

6.5 Normas de Comportamiento

- La sala de Enlaces es un espacio de aprendizaje, por lo que el comportamiento deberá ajustarse al Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Los usuarios deberán mantener el orden, el respeto y un adecuado nivel de silencio.
- Está prohibido ingresar con alimentos, líquidos u objetos que pongan en riesgo los equipos o la limpieza del espacio.
- Ningún estudiante podrá salir de la sala sin la autorización del docente a cargo.
- Al retirarse, los usuarios deberán dejar la sala limpia y ordenada.

6.6 Medidas Formativas y Sanciones

Las faltas al presente reglamento serán sancionadas de acuerdo con su gravedad y reiteración, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.



Convivencia Escolar del establecimiento. Todas las situaciones y sanciones aplicadas quedarán registradas con su correspondiente anotación en el libro de clases. Al hacer uso de la sala de Enlaces, los usuarios declaran conocer y aceptar este reglamento, comprometiéndose a respetarlo en su totalidad.

6.7 Vigencia

El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación y será revisado y actualizado anualmente.

Dimensión: Gestión pedagógica.

Sub-Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Promover la utilización efectiva y consciente de recursos digitales en la comunidad educativa, impulsando herramientas tecnológicas con miras al futuro.